



Lanco, Octubre 2021
02.11.2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3650 /2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SP	DESCRIPCION	\$
13	03	002	002	1	Transferencia Subdere – Programa de Mejoramiento Barrios	22.020.000.-
TOTAL, MENORES GASTOS						22.020.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SP	DESCRIPCION	M\$
31	02	002	001	1	Asistencia Técnica de profesionales Para Proyectos PMB, Comuna de Lanco	22.020.000.-
TOTAL, DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN						22.020.000.-



SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

N° 68 INTERNO.-



Lanco, Octubre 2021
02.11.2021.

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3651 /2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	6	030414 Taller de Frystail	Premios - Otros	100
24-01-008	6	030423 Taller de Música	Premios - Otros	100
24-01-008	6	030419 Taller Instrumentos Mapuches	Premios - Otros	100
24-01-008	6	030420 Encuentro Literario	Premios - Otros	100
24-01-008	6	030421 Aniversario de la Biblioteca	Premios - Otros	120
24-01-008	6	030409 Dia del Cuequero	Servicio de Impresión	120
			TOTAL, MENORES GASTOS	640

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	6	030417	Servicio Generales – Otros	640
			TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	640



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JRA/RTP/GID/gid

N° 70 INTERNO.-

ALCALDE

POR ORDEN
DEL SR.
ALCALDE

LANCO



Lanco, Octubre 2021
02.11.2021.

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3652/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
03-01-001-001	1	Patentes Municipales - Beneficio Municipal	1.223
03-02-001-001	1	Permisos de Circulación - Beneficio Municipal	8.454
03-02-001-002	1	Permisos de Circulación - Beneficio Fondo Común Municipal	14.092
03-03	1	Participación en Impuesto Territorial	19.310
07-01-001	1	Venta Bienes – Terrenos Cementerio	529
08-02-001-999	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	290
08-02-008	1	Multas e Intereses	819
08-04-001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	263
08-99-999	1	Otros	210
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	45.190

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-001-010	1	Asignación Perdida de Caja	32
21-01-001-019	1	Asignación de Responsabilidad	2.600
21-01-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	6.000
22-08-999	2	Servicios Generales – Otros	10.586
22-09-002	1	Arriendo de Edificio	540
24-01-999	1	Otras Transferencias al Sector Privado	1.200
24-03-090	1	Al Fondo Común Municipal	12.800
24-03-101-002	1	A Servicios Incorporados -Salud	10.586
29-07-001	1	Programas Computacionales	569
215-26-04-001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	277
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	45.190



SECRETARÍA MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 69 INTERNO.-

ALCALDE





Lanco, 05 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°3695 /2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001	1	Honorario a Suma Alzada	2.600.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	2.600.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

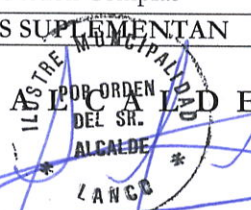
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-013	1	Honorario Suma Alzada – Apoyo Administrativo Malalhue	1.200.-
21-03-001-014		Honorario Suma Alzada – Apoyo Gestión Compras	1.400.-
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	2.600.-



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 71 INTERNO.-





Lanco, 11 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3800/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-009	2	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
24-01-007-005	4	Asistencia Social a Personas Naturales - Alimentos	5.000
		TOTAL, MENORES GASTOS	7.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
24-01-007-006	4	Asistencia Social a Personas Naturales – Equipamiento de Cama	5.000
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	7.000



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 72 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 12 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3812/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-11-003	1	Servicios Informáticos	1.500
29-06-002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes	300
		TOTAL, MENORES GASTOS	1.800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-11-002	1	Cursos de Capacitación	1.500
29-06-001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	300
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	1.800



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 73 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 12 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3848/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-001	1	Servicios Incorporados Educación	43.607.427
		TOTAL, MENORES GASTOS	43.607.427

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-002	1	Servicios Incorporados Salud	43.607.427
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	43.607.427



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 74 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 12 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2848/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-001	1	Servicios Incorporados Educación	43.607.427
		TOTAL, MENORES GASTOS	43.607.427

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-002	1	Servicios Incorporados Salud	43.607.427
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	43.607.427



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 74 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 16 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3846/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-002	1	Servicios Incorporados Salud	37.201.427
22-12-005	1	Derechos y Tasas	1.000.000
		TOTAL, MENORES GASTOS	38.201.427

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-03-101-001	1	Servicios Incorporados Educación	37.201.427
22-12-002	1	Gastos Menores	1.000.000
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	38.201.427



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 75 INTERNO

ALCALDE





Lanco, 17 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3896 /2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-05-001	2	Electricidad	2.500
		TOTAL, MENORES GASTOS	2.500

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

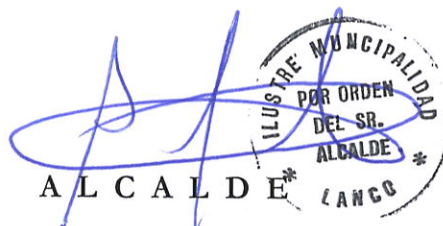
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-05-006	1	Telefonía Celular	2.500
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	2.500



SECRETARIA MUNICIPAL

PCC/RTP/GID/gid

N° 78 INTERNO





Lanco, 19 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El Acuerdo 237 – 2021, que el concejo municipal aprueba la propuesta de modificación al presupuesto del área municipio vigente para el año 2021, presentado vía ord.44 de DAF, por menores gastos generándose una disponibilidad de \$1.000.000.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3909/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	6	030407 Carnaval de Primavera	Premios - Otros	-1.000
			TOTAL, MENORES GASTOS	1.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	6	030407	Servicio Generales – Otros	100
22-08-011	6	030407	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	200
22-01-001	6	030407	Alimentos - Personas	350
24-01-008	6	030407	Premios – Otros	150
22-09-003	6	030407	Arriendo de Vehículos	200
			TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	1.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)

JRA/RTP/GID/gid

N° 76 INTERNO



Lanco, 19 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El acuerdo 236-202, que concejo municipal aprueba la propuesta de modificación al presupuesto del área municipio vigente para el año 2021, presentado vía ord.43 de DAF, por menores gastos generándose una disponibilidad de \$1.334.433,

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3910 /2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	6	030426	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.334.433.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	1.334.433.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-999	6	030426	Servicios Generales – Otros	1.334.433.-
			TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	1.334.433.-

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (5)



ALCALDE (5)

JRA/RTP/GID/gid

N° 77 INTERNO



Lanco, 22 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3919/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA				SP	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	01	001	003	1	Asignación Profesional	1.525
21	01	001	014	1	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	974
21	01	001	014	1	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	3.575
21	01	002	002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	3.065
21	01	003	002	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	978
21	01	005	001	1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	603
21	01	005	001	1	Aguinaldo de Navidad	1.515
21	01	005	002	1	Bono de Escolaridad	383
21	01	005	003	1	Bono Extraordinario Anual	1.730
21	01	005	004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	177
21	02	001	002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	1.024
21	02	003	002	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1°, Ley N° 20.008	1.006
21	02	005	001	1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	992
21	02	005	002	1	Bono de Escolaridad	414
21	02	005	003	1	Bono Extraordinario Anual	1.329
21	02	005	004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	30
TOTAL MENORES GASTOS						19.320



2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA					SP	Denominación	MONTO M\$
21	01	001	001		1	Sueldos Base	500
21	01	001	002	002	1	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	300
21	01	001	004	001	1	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	500
21	01	001	007	001	1	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	1.500
21	01	001	009	005	1	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	500
21	01	001	010	001	1	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	20
21	01	001	014	002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	500
21	01	001	019	001	1	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	1.000
21	01	001	019	002	1	Asignación de Responsabilidad Directiva	500
21	01	001	022			Componente Base Asignación de Desempeño	1.000
21	01	001	043		1	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	600
21	01	003	001	001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	1.000
21	02	001	001		1	Sueldos Bases	500
21	02	001	003		1	Asignación Profesional	2.000
21	02	001	004	001	1	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	200
21	02	001	007	001	1	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	3.700
21	02	001	009	005	1	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	200
21	02	001	013	001	1	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	200
21	02	001	013	002	1	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	100
21	02	001	013	003	1	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	200
21	02	001	014	001	1	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	200
21	02	001	021		1	Componente Base Asignación de Desempeño	300
21	02	002	002		1	Otras Cotizaciones Previsionales	1.900
21	02	003	001	001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	1.900
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN							19.320

NOTA. Se adjunta Informe N° 12 que detalla la modificación interna expuesta.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid



Lanco 17.11.2021

INFORME N° 12

AJUSTE DEL PRESUPUESTO 2021

Esta **“Modificación Interna”** obedece exclusivamente a ajustes presupuestarios en los Ítems de Personal de Planta y Contrata, a objeto de terminar el año sin saldos negativos en dichos clasificadores presupuestarios.

Lo anterior, se obtiene de los balances de ejecución presupuestaria de gastos 2021.

a) Menores Gastos

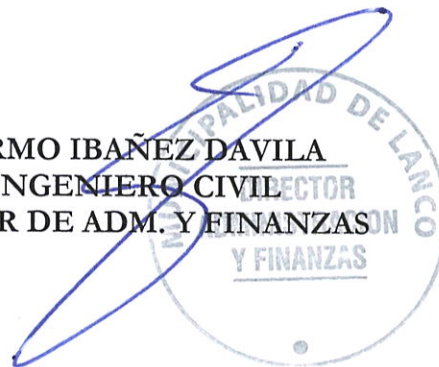
Dentro de estos menores gastos se disminuyen algunos ítems del 21-01 personal Planta, como también, de los ítems 21-02 Personal Contrata por un monto de M\$ 19.320.-

b) Las Disponibilidades Suplementan

Se suplementan algunos ítems del 21-01 personal Planta, como también, de los ítems 21-02 Personal Contrata por un monto de M\$ 19.320.-

Saluda atentamente a Uds.

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





Lanco, 25 de Noviembre de 2021

VISTOS:

El Decreto N.º 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N.º 1.263 de 1975, y la Ley 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N.º 3.976/2021

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21522080010002	2	00000	Servicios generales – Servicio de aseo – Traslado de RSD	150
TOTAL, MENORES GASTOS				150

2.- LAS DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	6	030412	Servicios generales – Servicio de producción y desarrollo de eventos – Fiesta de la tortilla	150
TOTAL, A SUPLEMENTAR				150

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/RQV/lzs



ALCALDE



Lanco, 29 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El Acuerdo 247 – 2021, que el concejo municipal aprueba modificación presupuestaria indicada por ORD. N° 45 por un monto de M\$ 2.856.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4022/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	4	030512 Fiestas Patrias y Navidad con Personas Mayores	Premios - Otros	1.000
22-02-001	6	030404 Taller de Cueca	Textiles y Acabados	80
22-07-002	6	030420 Encuentro Literario	Servicio de Impresión	30
22-07-002	3	030309 Fiesta de la Chilenidad	Servicio de Impresión	176
24-01-008	6	030407 Carnaval de Primavera	Premios – Otros	1.000
24-01-008	6	030410 Día Internacional de la Música	Premios – Otros	200
24-01-008	6	030422 Encuentro Coral	Premios – Otros	100
			TOTAL, MENORES GASTOS	2.586



2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030319 Muestra Artística Culturales	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000
22-07-002	3	030319 Muestra Artística Culturales	Servicio de Impresión	200
22-09-003	3	030319 Muestra Artística Culturales	Arriendo de Vehículos	386
24-01-008	3	030319 Muestra Artística Culturales	Premios – Otros	1.000
TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				2.586

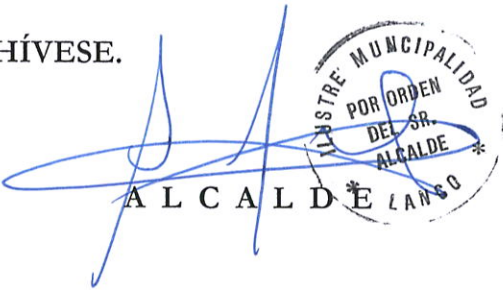
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

Nº 88 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 29 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El Acuerdo 248 – 2021, que el concejo municipal aprueba modificación presupuestaria indicada por ORD. N° 46 por un monto de M\$ 3.260.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4023/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2021, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	6	030420 Encuentro Literario	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22-08-011	5	030208 Actividades Recreacionales y Formativas	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	450
22-08-011	5	030213 Día del Turismo	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22-08-011	6	030422 Encuentro Coral	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22-08-011	6	030412 Fiesta de la Tortilla	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300
22-01-001	6	030404 Taller de Cueca	Alimentos - Personas	200
22-01-001	6	030405 Día de la Danza	Alimentos - Personas	300
22-01-001	6	030414 Taller de Freestyle	Alimentos - Personas	80
22-01-001	6	030418 Taller de Música	Alimentos - Personas	80
22-01-001	6	030420 Encuentro Literario	Alimentos - Personas	150
22-01-001	6	030421 Aniversario Biblioteca	Alimentos - Personas	150
22-01-001	6	030422 Encuentro Coral	Alimentos - Personas	100
22-09-003	4	030510 Red Comunal de Personas Mayores	Arriendo de Vehículos	500
22-04-010	3	030309 Fiesta de la Chilenidad	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	500
			TOTAL, MENORES GASTOS	3.260



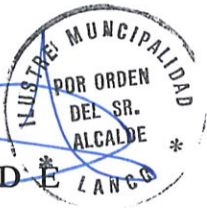
2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Materiales de Uso y Consumo – Otros	1.000
22-01-001	3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Alimentos - Personas	934
22-09-003	3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Arriendo Vehículos	500
22-08-011	3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	600
22-08-999	3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Servicios Generales – Otros	226
TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				3.260

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

Nº 86 INTERNO



Lanco, 29 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El Acuerdo 247 – 2021, que el concejo municipal aprueba modificación presupuestaria indicada por ORD. N° 47 por un monto de M\$ 5.250.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4024/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-01-006	1	Transferencias Corrientes – Del sector privado - Convenio Banco Estado	5.000
TOTAL MAYORES INGRESOS			5.000

2.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. Costo	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-08-999	5	030215	Servicios Generales - Otros – (Museo Interactivo)	250
TOTAL MENORES GASTOS				250



3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	C. Costo	DESCRIPCION	MONTO M\$
2152208011	6	030514	Servicios Generales - Servicio de Producción y desarrollo de eventos (Oración por Lanco)	550
2152208011	6	030411	Servicios Generales - Servicio de Producción y desarrollo de ventos (Quema del mono)	300
2152208999	6	030411	Servicios Generales - Otros (Quema del mono)	200
2152201001	6	030411	Alimentos y bebidas – Para Personas (Quema del mono)	200
2152202001	3	030302	Textiles, Vestuario y Calzado – Textiles y acabados textiles (Aniversario Lanco)	600
2152207001	3	030302	Publicidad y difusión – Servicio de publicidad (Aniversario Lanco)	600
2152208999	3	030302	Servicios Generales - Otros (Aniversario Lanco)	1.000
2152208011	3	030302	Servicios Generales - Servicio de Producción y desarrollo de ventos (Aniversario Lanco)	1.500
2152209003	3	030302	Arriendos – Arriendo de Vehículos – (Aniversario Lanco)	300
TOTAL DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				5.250



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

Nº 85 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 29 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4025/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehículos	5.000
22-04-003	1	Productos Químicos	1.000
22-08-999	2	Servicios Generales – Otros	3.600
		TOTAL, MENORES GASTOS	9.600

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-011	2	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehículos	5.000
22-04-001	1	Materiales de Oficina	1.000
22-08-999	1	Servicios Generales – Otros	3.600
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	9.600



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JRA/RTP/GID/gid

N° 87 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 29 Noviembre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

El Acuerdo 249 – 2021, que el concejo municipal aprueba modificación presupuestaria indicada por ORD. N° 49 por un monto de M\$ 67.371.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4026 /2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
03-01-001-001	1	Patentes Municipales - Beneficio Municipal	799
03-01-002-002	1	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	900
03-01-003-004	1	Transferencia de Vehículos	3.252
03-02-001-001	1	Permisos de Circulación - Beneficio Municipal	4.539
03-02-001-002	1	Permisos de Circulación - Beneficio Fondo Común Municipal	7.654
115-03-03	1	Participación en Impuesto Territorial	13.135
115-06-01	1	Arriendos de Activos No Financieros	9.781
08-02-001-999	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	372
08-02-006	1	Registro de Multas Tránsito - Beneficio Otras Municipalidades	1.222
08-02-008	1	Multas e Intereses	700
08-04-001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	14
08-99-999	1	Otros	45
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	42.413

2.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-02-001	1	Textiles y Acabados	2.681
22-02-002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	77
22-03-001	2	Combustible - Vehículos	10.000
22-04-003	1	Productos Químicos	2.000
22-04-011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000
22-06-002	2	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.500
22-06-006	1	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	200
22-06-999	1	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	500
22-06-999	2	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	1.000
22-07-002	1	Servicio de Impresión	1.000
		TOTAL MENORES GASTOS	24.958



3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	3.555
21-01-004-006	1	Comisiones de Servicio en el País	3.500
21-02-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	1.500
22-05-002	1	Agua	1.500
22-05-003	1	Gas	200
22-05-005	1	Telefonía Fija	2.500
22-05-006	1	Telefonía Celular	3.000
22-05-007	1	Acceso a Internet	500
22-05-008	1	Enlace de Telecomunicaciones	1.000
22-07-001	1	Servicio de Publicidad	1.500
22-08-007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
22-09-005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.500
22-09-006	1	Arriendos de Equipos Informáticos	2.500
22-12-002	1	Gastos Menores	500
22-12-003	1	Gastos de Representación y Protocolo	500
24-03-090-001	1	A Otras Entidades Públicas - Fondo Común Municipal Permisos Circulación	14.000
24-03-101-002	1	Servicios Incorporados - Salud	26.616
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	67.371

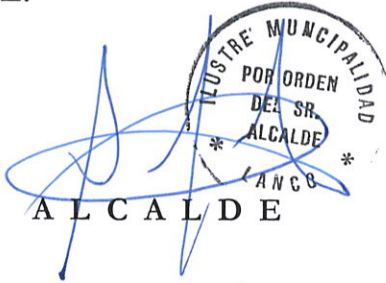
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JRA/RTP/GID/gid

Nº 84 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 30 d e NOVIEMBRE de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 255/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$5.228.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 por por Menores gastos en el ítem 215.22.04 por Materiales y Útiles de Consumo para redistribuir gastos disminuyendo varias asignaciones del ítem para la suplementación por mayor consumo y avance presupuestario en materiales educativos, medicamentos e insumos, y otros.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 4061 /2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	010201	Materiales de Oficina	\$ 200.000
215.22.04.005	010103	Materiales y útiles Quirúrgicos	\$ 528.000
215.22.04.007	010101	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 300.000
215.22.04.009	010101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 300.000
215.22.04.011	010101	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 400.000
215.22.04.012	010101	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	\$ 430.000
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros - Prótesis Dentales	\$ 3.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 5.658.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.002	010101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 500.000
215.22.04.004	010101	Productos Farmacéuticos	\$2.000.000
215.22.04.005	010101	Materiales y útiles Quirúrgicos	\$2.728.000
215.22.04.010	010101	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmueble	\$ 430.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$5.658.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (CS)



ALCALDE



ORDINARIO N° 255/2021
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021
LANCO, 26 de Noviembre 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 por Materiales y Útiles de Consumo para redistribuir gastos disminuyendo varias asignaciones del ítem para la suplementación por mayor consumo y avance presupuestario en materiales educativos, medicamentos e insumos, y otros.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	010201	Materiales de Oficina	\$ 200.000
215.22.04.005	010103	Materiales y útiles Quirúrgicos	\$ 528.000
215.22.04.007	010101	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 300.000
215.22.04.009	010101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 300.000
215.22.04.011	010101	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 400.000
215.22.04.012	010101	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	\$ 430.000
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros - Prótesis Dentales	\$ 3.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 5.658.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.002	010101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 500.000	Suplementación de gastos por déficit presupuestario y mayor ejecución por materiales educativos, medicamentos e insumos, y mejoramiento bodega de archivo y mobiliario.
215.22.04.004	010101	Productos Farmacéuticos	\$2.000.000	
215.22.04.005	010101	Materiales y útiles Quirúrgicos	\$2.728.000	
215.22.04.010	010101	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmueble	\$ 430.000	
Suma Total Suplementación de Gastos			\$5.658.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 30 de NOVIEMBRE de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 256/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$1.946.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 por Otros Servicios Generales para redistribuir gastos disminuyendo varias asignaciones del ítem para la suplementación por mayor consumo y avance presupuestario en Retiro de Residuos contaminados Cesfam Malalhue y pago de Comisión por Intermediación Cenabast
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 4062/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.007	010101	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 1.200.000
215.22.08.999.003	010103	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$ 246.000
215.22.08.999.015	010103	Otros Servicios Generales – Controles Dosimétricos	\$ 500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.946.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	010101	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$ 1.146.000
215.22.08.999.006	010103	Otros Servicios Generales – Servicio comisión Cenabast	\$ 800.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$1.946.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021
Interno N° 1015/2021



ALCALDE



ORDINARIO N° 256/2021
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021
LANCO, 26 de Noviembre 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

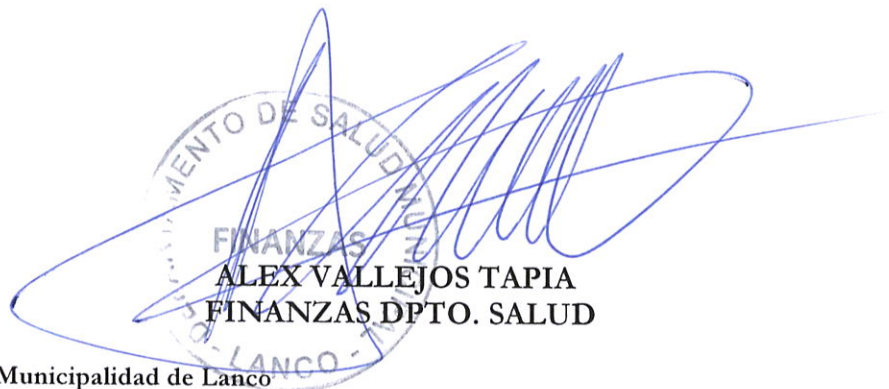
Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.08 por Otros Servicios Generales para redistribuir gastos disminuyendo varias asignaciones del ítem para la suplementación por mayor consumo y avance presupuestario en Retiro de Residuos contaminados Cesfam Malalhue y pago de Comisión por Intermediación Cenabast.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.007	010101	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 1.200.000
215.22.08.999.003	010103	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$ 246.000
215.22.08.999.015	010103	Otros Servicios Generales – Controles Dosimétricos	\$ 500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.946.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.08.999.003	010101	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$1.146.000	Suplementación de gastos por déficit presupuestario y mayor ejecución por gastos en Retiro de Residuos contaminados Cesfam Malalhue y pago de Comisión por Intermediación Cenabast.
215.22.08.999.006	010103	Otros Servicios Generales – Servicio comisión Cenabast	\$ 800.000	
Suma Total Suplementación de Gastos			\$1.946.000	


ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud